

JUDICIA



Semanario independiente

DE HOY

Edición para Yecla

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año I:
Yecla y Alicante, 25 cts. mes
Fuera UNA peseta trimestre

Alicante 10 de Septiembre de 1916

La correspondencia al Director:

J. GIMENEZ ROSES.

San Francisco, letra R.—YECLA

Núm. 47

Administración modelo

Lo es indiscutiblemente la de nuestro Excmo. Ayuntamiento que tiene el honor de ser presidido por persona tan celosa de los intereses del pueblo como lo es D. José Martí.

En efecto, durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1915, la recaudación por consumos ascendió a una cantidad del doble al triple de la recaudación en igual época de este año hecho que se presta a unos sabrosos comentarios puesto que las dos primeras afirmaciones que se sientan como precedente son: O el consumo ha disminuido en un cien por ciento a lo menos, o la administración funciona de una manera arto irregular, bien consintiendo el contrabando o bien simulando ingresos menores de los que en realidad hay.

No puede creerse de manera alguna que el consumo de los artículos sujetos al pago del impuesto haya disminuido puesto que se trata de artículos de primera necesidad como todos sabemos y para que el consumo de ellos fuera menor, es necesario que la población haya decrecido de manera considerable, lo cual no ha sucedido no creyendo necesario razonar esta última afirmación para que nuestros lectores estén convencidos de la verdad de la misma.

Se nos puede objetar que la producción de cereales importante fuente de ingresos por el concepto de que venimos hablando ha sido este año menor que el pasado a lo cual hemos de contestar que si bien esto es cierto no lo es menos que durante la época de recolección de aquellos en el año último hubo una exportación de los mismos tan considerable que aun quedaron para el consumo de la población menores existencias que quedan en el año actual, teniendo en cuenta además que solo estas exis-

tencias son las que tributan y no las que se exportan que al ser baja en los depósitos se deducen de las sujetas al pago del impuesto.

Sí, pues, el consumo no es menor y la tributación por tanto, no puede haber disminuido por este concepto ¿será acaso por que el Ayuntamiento ha hecho la baja del 25 por 100 correspondiente al año actual en las cuotas de tributación, conformidad con lo que prescribe la Ley dictada en 12 de Junio de 1911 para la supresión gradual del impuesto de consumos?

Al ocuparnos de esto en el número 21 de este semanario, correspondiente al 13 de Febrero último en el artículo titulado *Los consumos y los arbitrios municipales* nos quejábamos precisamente del incumplimiento de la citada Ley por haberse consignado en los presupuestos capítulo de ingresos por consumos sin hacer la debida reducción. Luego tampoco esto puede ser causa de la disminución del ingreso, porque aun en el caso de que la Ley se hubiera aplicado recatemente es lógico suponer que la diferencia no sería tan exorbitante si como máximo, de una cuarta parte menos que se ingresó en 1915.

Donde, pues, está la causa de esa diferencia tan enorme?

Si descartada la primera hipótesis de disminución del consumo, no quedan más que las de ocultación de ingresos o falta de vigilancia para evitar el fraude y el contrabando, conteste quien pueda hacerlo cual de estas dos suposiciones es más la verdadera aunque nos tememos que esta petición nuestra quedará, como tantas otras de interés tan general como esta, sin atender aun cuando ninguna de dichas dos suposiciones favorezca a los que deben contestarlas.

Pedid y se os dará

En una de sus maravillosas crónicas que con donosura sarcástica intitula «Toninadas» el galano y profundo escritor D. Manuel Linares Rivas, comentaba días pasados con su gracia peculiar no exenta de amargura, el visiteo que, políticos de todas marcas, tallas y matices, practican en estos calurosos días estivales en capitales y pueblecillos de la pintoresca y bravía costa cantábrica.

Decía entre otras cosas que, de todos los pseudos meteoros políticos que, al final de las baquicas libaciones de los banquetes oficiales y extraoficiales, entre pomposas parrafadas de vacío lirismo, prometían volver y acordarse en sus «oraciones parlamentarias» del hidalgo pueblo que así los acogía y festejaba, únicamente uno, dejó clara y rotunda sensación de su paso, marcando en la conciencia de los ciudadanos corufeses, un nuevo derrotero muy diferente en todo al seguido hasta el presente.

Y ello fué, por la magia de unas muy gráficas frases, una potente exclamación de protesta lanzada por el eximio D. José Francos Rodríguez en la visita oficial que hiciera a la central de Correos y Telegrafos de la Coruña, el que, al hacerse cargo de la pobreza de dicho edificio y de su instalación, dicen que hubo de exclamar «¿Y los corufeses consienten esta porquería?»

El gran dramaturgo saca una atinada y peregrina consecuencia de esta exclamación del señor Director General de Comunicaciones, y es la de que, los pueblos que no exigen con entereza, jamás son atendidos por los Poderes Públicos, y buena prueba de ello, dice, es el espíritu catalán al que enaltece y da la razón, espíritu que, en su constante deman-

dar reformas y beneficios del Poder Central, demuestra tener una mas clara concepción de su valor como factor del engrandecimiento y progreso de España.

El Sr. Linares, termina proponiendo a los corufeses, la conveniencia de jugar con el Gobierno a «catalanes».

Condición de todo Gobierno, blanco, rojo, amarillo o morado es, la de atender siempre en primer término, aquellas regiones o pueblos que, bien por boca de sus representantes, o bien colectivamente demandan constantemente en todas formas y en todas ocasiones y nunca en son de limosna, sino con arreglo a sus derechos de ciudadanos españoles.

Es decir, que aquellos que más gritan son siempre los más atendidos, demostrando una vez más que, cuando se implora, la misma pequeñez en que se colocan individuos o pueblos, hace que su llanto sea tenido por el implorado, como signo de debilidad, y los débiles, bien pueden esperar.

Al poner los ojos en nuestro pueblo, en su progreso lento y laborioso en la desatención que los representantes y gobernantes se hallan colocados respecto a nosotros, se sienten ansias infinitas de gritar, y gritar muy fuerte, para que nos oigan bien, «que nos ahogamos en este ambiente de quietud y estancamiento, que es necesario que se realice un movimiento de reacción para transformarnos en algo vivo y util para la Patria».

Mas cuando ahonda el observador su vista en el alma de estos hombres que, como tales, debían ser la suprema expresión de la energía viril, la desesperanza, se adueña de nuestro corazón, porque también a nosotros nos falta la necesaria energía para infundir a nuestros conciudadanos